

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Estatuto 2014, de la Universidad Nacional de Piura, aprobado en sesión plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 13 de octubre del 2014 (en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014), establece en el Título X: De la Responsabilidad Social Universitaria, en sus artículos 414 al 425 las funciones, competencias y fines de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Asimismo, en el Art. 416° indica que la Universidad Nacional de Piura implementa la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria, para este propósito. **Destina a través de su presupuesto, un mínimo de inversión del dos por ciento (2%)** en esta materia, así como puede recibir aportes de organismos del sector público o privado, nacional e internacional, que la fomenten. La hace efectiva mediante proyectos académicos de cumplimiento para el pregrado así como para el posgrado.

Con Resolución Rectoral N° 0311-R-2015, de fecha 02 de febrero de 2015, se designa el directorio de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria:

Dra. María Getrudis Albán Suárez, Directora

Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, miembro

Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc, miembro.

Ing. Dubert Reyes Vásquez M.Sc, miembro.

Sin embargo los miembros del Directorio no fueron reconocidos con el pago de racionamiento, por lo tanto no cumplieron funciones.

Actualmente se cuenta con 14 Directores de Unidades de Responsabilidad Social Universitaria de cada una de las Facultades, todos nombrados con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-CU-2016.

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, realiza actividades que comprenden el estudio, asesoría, gestión, prestación de servicios, investigación y difusión del conocimiento, con el objetivo de beneficiar a la comunidad, organismos o entidades extra-universitarias; en armonía con el ambiente, el fortalecimiento institucional y la inclusión social, siendo la RSU una de las funciones principales de la UNP.

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, como parte de la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Piura, debe cumplir con lo establecido en las normas para implementar su "Plan Operativo Institucional Para el año Fiscal 2017" para lo cual se basa en los criterios técnicos aprobados según en la Res. N° 1611-R-2012 del 02/07/2012; así como el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y el Presupuesto 2016 de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Finalmente, resaltar que este instrumento de gestión, constituye el compromiso de los miembros de esta Dirección, para alcanzar las metas establecidas en los objetivos generales del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, mejorando los procesos, incrementando la productividad y el uso racional de los recursos de manera eficiente, todo ello con un cronograma para su ejecución, propendiendo a una gestión por resultados y adaptándonos a los nuevos escenarios que se nos presentan.

Así mismo, el Plan Operativo Institucional, cuyo contenido debe ser aplicado de forma obligatoria, deberá ser evaluado permanentemente, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas y sujetas a una mejora continua, lo que nos permitirá cuantificar el grado de cumplimiento de las metas.

II. DIAGNÓSTICO

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en el cumplimiento de su misión, es responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y directivas para promover la Responsabilidad Social Universitaria, enmarcadas dentro del modelo educativo y el Plan Estratégico Institucional de la UNP, con la finalidad de dar solución a los problemas sociales de la realidad regional y nacional.

2.1. Análisis según principales Lineamientos de Política Institucional: Formación Integral de Calidad; Investigación; Modernización de la Gestión Institucional y Responsabilidad Social Universitaria.

De acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Piura (Diciembre 2015), como documento rector que orienta las acciones y los procedimientos educativos, académicos inherentes a la formación profesional, tres ejes constituyen el Modelo:

- Formación profesional Humanista
- Formación en Investigación e Innovación
- Formación en Responsabilidad social para el desarrollo humano y social

Esto es, la formación en responsabilidad social es una de las líneas esenciales alrededor de las cuales, se dinamiza el proceso de formación de los estudiantes de pregrado, posgrado y de formación continua.

“Los problemas que aquejan a la sociedad actúan vulneran seriamente la vida de las personas que, en un ambiente de incertidumbre y angustia, realizan sus actividades diarias y que miran con impotencia, como los gobiernos y las instituciones llamadas a intervenir para solucionarlos, no lo hacen. La Universidad desde su espacio educativo y de investigación asume esa tarea ejecutando, a través de sus docentes y estudiantes, proyectos de promoción de las personas y las comunidades, participando directamente en el cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos, promoviendo la cultura y la ética para forjar una sociedad sana para la convivencia y el desarrollo” (pág. 18 Modelo Educativo UNP. Dic. 2015)

A lo largo del año 2016, esta Dirección ha venido coordinando con las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria, con el fin de promover la realización de proyectos de RSU, por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo. Así mismo se desarrollaron distintos cursos de extensión universitaria, los cuales se detallan a continuación.

CUADRO N° 01

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA - AÑO 2016

N°	FACULTAD	TÍTULO DE PROYECTO	RESPONSABLES	ETAPA DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS
1	Ciencias	"Uso adecuado de Contenedores de residuos sólidos y Tratamiento de Residuos Orgánicos en la Facultad de ciencias de la Universidad Nacional de Piura"	Decano Dr. Ricardo Velezmore León, Dra. Luz Aurora Távora Rugel y estudiantes de la Facultad	Ejecución	Docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Ciencias
2	Ingeniería de Minas	"Uso adecuado de contenedores de residuos sólidos y tratamiento de residuos orgánicos"	Docentes y estudiantes de la Facultad	Ejecución	Docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Minas
3	Ingeniería Industrial	"Mantenimiento de Computadoras y Accesorios , capacitación de Ofimática para alumnos del 1° al 3° de secundaria, capacitación de Algoritmos para los alumnos del 4° al 5° de secundaria , orientación vocacional y capacitación en Excel para los docentes en la Institución Educativa Ignacio Escudero "	Ing. Jorge Luis Sandoval Rivera, Ing. Oscar Luis Reyes Gonzales, Ing. Moisés David Saavedra Arango, Ing. Luis Armando Saavedra Yarleque y 6 estudiantes de la Facultad	Evaluación con constancia emitida	Estudiantes de Secundaria y Docentes de la Institución Educativa Ignacio Escudero del Distrito de Chulucanas.
		"Capacitación y Acompañamiento en la Aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación En La I.E. N° 14053- Cucungará – Distrito de Cura Mori"	Ing. Teobaldo León García, Ing. Luciana Mercedes Torres Ludeña, Ing. Carmen Zulema Quito Rodríguez, Dr. Julio César Jiménez Chavesta, Ing. Carlos Enrique Mariano Coello Oballe y 8 estudiantes de la Facultad	Evaluación con constancia emitida	35 profesores del plantel educativo I.E. N°14053 del distrito de Cura Mori
		"Taller de Buenas Prácticas de Higiene y Producción de Yogurt Frutado"	Ing. Corina Sandoval Morales, Ing. Hermer Alzamora Román y 45 estudiantes de la facultad	Evaluación con constancia emitida	15 madres de familia del Comité de alimentación escolar en IEP San Ramón
		"Robótica Educativa WeDo" - Institución Educativa "José María Escrivá de Balaguer"	Ing. Roxani Keewong Zapata, Ing. Fernando Madrid Guevara, Dr. José Federico Bazán Correa, Ing. Wilmer Alexander Ticona Juárez y 19 estudiantes de la Facultad	Evaluación con constancia emitida	Profesores de primaria, secundaria y estudiantes del 6° grado de primaria de la institución educativa San José María Escrivá de Balaguer
		"I EXPOFERIA AGROINDUSTRIAL"	Msc. Nelly Luz Leyva Povis, Mba. Alejandro Antonio Lazo Silva, Ing. Tulio Guido Vignolo Boggio y 5 estudiantes de la Facultad	Evaluación con constancia emitida	Alumnos y egresados de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias de la UNP
		"Robótica Educativa WeDo-I.E. N° 15191 "Nuestra Señora de Lourdes" de Olivares-San Fernando"	Ing. Roxani Keewong Zapata, Ing. Fernando Madrid Guevara, Dr. José Federico Bazán Correa, Ing. Wilmer Alexander Ticona Juárez y 8 estudiantes de la Facultad	Evaluación con constancia emitida	Profesores de primaria, secundaria y estudiantes del 6° grado de primaria de la Institución Educativa N°15191 Nuestra Señora de Lourdes.
4	Derecho y Ciencias Políticas	Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dr. Pedro Lizama Bobadilla y 20 estudiantes del VII Ciclo	Evaluación	Pobladores de los caseríos de Chapaira, Terela y El Papayo
		Instalación de contenedores de basura (Residuos Orgánicos) con la finalidad de conservar el Medio Ambiente en Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Dr. Napoleón Zapata Avellaneda y 33 estudiantes del XI Ciclo	Evaluación	Docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Derecho
		Fortaleciendo nuestros hábitos de limpieza, Implementación de Contenedores para Residuos Orgánicos	Dr. Napoleón Zapata Avellaneda y 33 estudiantes del III Ciclo	Evaluación	Docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Derecho
		Deberes y Derechos en los Adolescentes	Dr. Pedro Lizama Bobadilla y 22 estudiantes del IX Ciclo	Evaluación	Estudiantes del 4° grado de secundaria de I.E. N°15186

	Los Pequeños y futuros ciudadanos	Mg. Luis Hernán Cruz Vílchez y 29 estudiantes del VIII Ciclo	Evaluación	Alumnos del 6 to grado de la I.E N° 20134, (50 estudiantes) AA.HH Almirante Miguel Grau-Castilla-Piura
	Familias Ensambladas	Dra. Jackeline Seminario Rojas y 32 estudiantes del VIII Ciclo	Evaluación	Estudiantes del curso de Derecho de Familia del Instituto Tecnológico "Almirante Miguel Grau"
	Eco IUS Construyendo nuestro cerco vivo en la Facultad de Derecho y ciencias Políticas	Docente Esthely Rosa Bayona Castro y 30 estudiantes del IX Ciclo	Evaluación	Docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Derecho
	Trabajo en Sobre tiempo y vacaciones de los trabajadores CAS	Docente José Luis García Maza y 51 estudiantes del IX Ciclo	Evaluación	Trabajadores del sindicato de la UNP y trabajadores de la beneficencia Pública de Piura
	Normatividad del Manejo de Residuos sólidos en el distrito Veintiséis de Octubre	Docente José Luis García Maza y 46 estudiantes del IX Ciclo	Evaluación	Trabajadores de Limpieza Pública del Municipio de veintiséis de octubre y población de AA.HH Villa Hermosa del mismo distrito.

Fuente: DRSU. Elaboración: Propia. Diciembre. 2016

Durante el año 2016 se desarrollaron 17 proyectos de RSU, de los cuales el 100% tuvieron participación de estudiantes. Sin embargo de las catorce Facultades de la UNP, sólo cuatro presentaron proyectos, lo que equivalen al 28.57 % del total. El 53 % de los proyectos, se encuentran en etapa de evaluación por parte de la DRSU, mientras que el 35% han sido evaluados y se les emitió la constancia correspondiente.

CUADRO N° 02

CURSOS CORTOS EN DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

N°	CURSO	DIRIGIDO	INICIO	TERMINO	BENEFICIARIOS
1	Emprendimiento Laboral	INPE- CCC	04-ago	10-oct	16
2	Microcréditos	CETPRO	24-oct	28-oct	48
4	Constitución de Micro y Pequeñas Empresas	INPE - CREO	07-nov	18-nov	64
5	Instalaciones Eléctricas	INPE- CREO	07-nov	18-nov	20
6	Capacitación en Soldadura	INPE - CREO	07-nov	18-nov	20
7	Construcción en Drywall y Cielo Raso	INPE- CREO	07-nov	18-nov	20
8	Carpintería de Muebles de Melanina	INPE- CREO	07-nov	18-nov	20
10	Constitución de Micro y Pequeñas Empresas	CETPRO	12-dic	16-dic	7

Fuente: DRSU Dic. 2016

Se dictaron diez cursos de extensión universitaria, en total, de manera directa por parte de la DRSU, beneficiando a 195 personas, donde se les brindó las herramientas necesarias para desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

2.2. Análisis FODA

1.2.1. Fortalezas

- Grupo de trabajo comprometido, con capacidad de gestión, proactivos e innovadores.
- Nombramiento mediante Resolución de Consejo Universitario de un Director de RSU por cada Facultad, que permite el trabajo articulado en las facultades.
- Sensibilización constante a toda la comunidad unepina en materia de responsabilidad Social Universitaria.
- Alianzas estratégicas con las principales Universidades del Perú y otras Instituciones Públicas y Privadas.
- Implementación del Programa de Voluntariado en la UNP
- Planificación y ejecución de Proyectos de responsabilidad social, promoviendo la participación de docentes, estudiantes y administrativos.

1.2.2. Oportunidades

- Los fondos concursables que promueve el estado, para financiar proyectos sociales.
- Incremento de la demanda por capacitación, asesoría y consultoría de las comunidades vulnerables que coadyuven a mejorar su calidad de vida.
- Creciente interés por el entorno nacional e internacional en temáticas relativas a medio ambiente, derechos humanos, identidad y diversidad cultural, gestión de la seguridad y responsabilidad social entre otros.
- Incorporación de la RSU como Línea de Investigación, fomentando la existencia de equipos de investigación inter y multidisciplinaria.

1.2.3. Debilidades

- Falta de sensibilización en el tema de responsabilidad social universitaria de las principales autoridades y responsables de la política institucional en la UNP.
- Los docentes y estudiantes realizan actividades de proyección social y escasos proyectos sociales que sean sostenibles en el tiempo.
- Escasa e Inadecuada distribución de la infraestructura, así como falta de equipamiento y mobiliario de las oficinas que comprende la DRSU
- No contar con un sistema aplicativo informático de Responsabilidad Social Universitaria.
- Poca participación y desinterés por parte de algunos Directores de las Unidades de Responsabilidad Social.

1.2.4. Amenazas

- Incumplimiento en la asignación del 2% del Presupuesto estipulado en el Art. 416° del Estatuto de la UNP.

III. LINEAMIENTOS-VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Visión

Ser referente en la implementación de la gestión ética y eficaz de la responsabilidad social universitaria a nivel nacional, a través de la formación profesional y ciudadana, docencia, investigación y gestión organizacional, que promueva el desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

3.2. Misión

Ser la Dirección General que comprometa a todos los actores de la comunidad unepina a involucrarse en el proyecto institucional de la responsabilidad social universitaria, siendo un eje transversal a los cuatro procesos sustantivos de la universidad: gestión, docencia, investigación y extensión.

3.3. Objetivos Generales, Parciales, Específicos y sub-específicos

3.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:

Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y la sociedad.

3.3.1.1 Objetivo Estratégico Parcial 1

Diseñar e implementar políticas de responsabilidad social con coherencia institucional que permitan guiar la toma de decisiones y desarrollar una cultura organizacional ética.

3.3.1.1.1 Objetivo Estratégico Específico

Realizar un autodiagnóstico institucional para seleccionar áreas de mejora e implementar programas de RSU en coordinación con los diversos actores de la UNP.

3.3.1.2 Objetivo Estratégico Parcial 2

Diseñar e implementar el programa de voluntariado estudiantil, para lograr la formación profesional integral de los estudiantes.

3.3.1.2.1 Objetivo Estratégico Específico

Implantar comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en la que los estudiantes aprendan de las poblaciones vulnerables y contribuyan a la solución de sus problemas.

a) Objetivo sub-específico

Brindar a los estudiantes las condiciones básicas de seguridad para que puedan desarrollar sus labores de voluntariado.

3.3.1.3 Objetivo Estratégico Parcial 3

Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

3.3.1.3.1 Objetivo Estratégico Específico

Planificar actividades de RSU

a) Objetivo sub-específico

Establecer convenios con grupos de interés y aliados estratégicos.

3.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:

Promover programas, proyectos y actividades de responsabilidad social en beneficio de la comunidad universitaria y de su entorno.

3.3.2.1 Objetivo Estratégico Parcial

Fomentar la responsabilidad social planificando, ejecutando y evaluando proyectos que respondan a la demanda social.

3.3.2.1.1 Objetivo Estratégico Específico 1

Buscar que el estudiante se involucre con actividades de RSU, haciendo uso de las nuevas tecnologías y adaptación de las mismas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

3.3.2.1.2 Objetivo Estratégico Específico 2

Promover la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de RSU por parte de la comunidad unepina, que permitan obtener productos y servicios para contribuir al desarrollo tecnológico del país.

3.4. Acciones Estratégicas y Líneas de Acción

Estrategia

Implementar, coordinar y supervisar programas, proyectos y actividades de RSU

Líneas de acción

- Elaborar diagnóstico de ámbitos de actuación.
- Planificar actividades en función de los ámbitos de actuación.
- Elaborar y aprobar proyectos de RSU.
- Promover concursos de proyectos de RSU
- Seguimiento de ejecución de proyectos.
- Evaluar impactos de los proyectos.
- Diseñar nuevas acciones.
- Difusión de resultados y consideración de iniciativas

Estrategia

Impulsar políticas, planes, acciones de la protección del ambiente del campus universitario y otras de Responsabilidad Social Universitaria.

Líneas de acción

- Proponer la política de RSU.
- Planificar actividades de protección ambiental en el campus universitario.
- Promover y desarrollar eventos para lograr comportamientos socialmente responsables.
- Promover el voluntariado estudiantil dentro de las políticas establecidas.

Estrategia

Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.

Líneas de acción

- Identificar necesidades de información respecto de RSU.
- Diseñar un sistema de información de RSU.
- Implementar el sistema aplicativo informático de RSU.

3.5. Metas prioritarias

- Lograr la participación activa del 100% de los Directores de las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria.
- Elaborar y socializar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria-UNP.
- Lograr que al menos el 1% del total de estudiantes participen en proyectos de RSU.
- Lograr que al menos el 3% del total de docentes participen en proyectos de RSU.
- Diseñar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.
- Implementar el Programa de Voluntariado Estudiantil en la UNP.

3.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:

Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y la sociedad.

3.3.1.1 Objetivo Estratégico Parcial 1

Diseñar e implementar políticas de responsabilidad social con coherencia institucional que permitan guiar la toma de decisiones y desarrollar una cultura organizacional ética.

3.3.1.1.1 Objetivo Estratégico Específico

Realizar un autodiagnóstico institucional para seleccionar áreas de mejora e implementar programas de RSU en coordinación con los diversos actores de la UNP.

3.3.1.2 Objetivo Estratégico Parcial 2

Diseñar e implementar el programa de voluntariado estudiantil, para lograr la formación profesional integral de los estudiantes.

3.3.1.2.1 Objetivo Estratégico Específico

Implantar comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en la que los estudiantes aprendan de las poblaciones vulnerables y contribuyan a la solución de sus problemas.

Objetivo sub-específico

Brindar a los estudiantes las condiciones básicas de seguridad para que puedan desarrollar sus labores de voluntariado.

3.3.1.3 Objetivo Estratégico Parcial 3

Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

3.3.1.3.1 Objetivo Estratégico Específico

Planificar actividades de RSU

b) Objetivo sub-específico

Suscribir convenios con grupos de interés y aliados estratégicos.

3.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:

Promover programas, proyectos y actividades de responsabilidad social en beneficio de la comunidad universitaria y de su entorno.

3.3.2.1 Objetivo Estratégico Parcial

Fomentar la responsabilidad social planificando, ejecutando y evaluando proyectos que respondan a la demanda social.

3.3.2.1.1 Objetivo Estratégico Específico 1

Buscar que el estudiante se involucre con actividades de RSU, haciendo uso de las nuevas tecnologías y adaptación de las mismas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

3.3.2.1.2 Objetivo Estratégico Específico 2

Promover la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de RSU por parte de la comunidad unepina, que permitan obtener productos y servicios para contribuir al desarrollo tecnológico del país.

3.4. Acciones Estratégicas y Líneas de Acción

Estrategia

Implementar, coordinar y supervisar programas, proyectos y actividades de RSU, de tal manera que sea política institucional, estrechando lazos universidad – comunidad

Líneas de acción

- Elaborar diagnóstico de ámbitos de actuación.
- Planificar actividades en función de los ámbitos de actuación.
- Elaborar y aprobar proyectos de RSU.
- Promover concursos de proyectos de RSU
- Seguimiento de ejecución de proyectos.
- Evaluar impactos de los proyectos.
- Diseñar nuevas acciones.
- Difusión de resultados y consideración de iniciativas

Estrategia

Impulsar políticas, planes, acciones de la protección del ambiente del campus universitario y otras de Responsabilidad Social Universitaria.

Líneas de acción

- Proponer la política de RSU.
- Planificar actividades de protección ambiental en el campus universitario.
- Promover y desarrollar eventos para lograr comportamientos socialmente responsables.
- Promover el voluntariado estudiantil dentro de las políticas establecidas.

Estrategia

- Mejorar los resultados de Indicadores de eco-eficiencia
- Líneas de acción
- Identificar necesidades de información respecto de RSU.
- Diseñar un sistema de información de RSU.
- Implementar el sistema de información de RSU.

IV. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2017

4.1 Actividades y Presupuesto

Nº	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Jornada de socialización y Promoción del modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UNP para la Comunidad Universitaria y grupos de interés.		X		X		X						
2	Realización de debates, coloquios, talleres y Seminarios abiertos a la Comunidad.					X				X			
3	Realización de debates, coloquios, talleres y Seminarios abiertos a la Comunidad Universitaria.				X		X						
4	Jornada de Capacitación a docentes con enfoques de Responsabilidad Social Universitaria.				X				X				
5	Actividades de Proyección Social con docentes y estudiantes en la Comunidad.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Actividades de extensión Universitaria con docentes, egresados y grupos de interés.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Implementación y ejecución del Programa de Servicio social de la Educación Superior: Planteamiento del ejercicio Profesional.	X		X					X				X
8	Implementación del sistema de evaluación de la extensión y proyección social.			X						X			
9	Implementación y funcionamiento del Programa de Voluntariado en la UNP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Capacitación para personal de DRSU.				X			X			X		
11	Realización de concursos de RSU.							X					X
12	Elaboración, implementación y publicación de una revista para dar a conocer los proyectos más destacados de RSU.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Implementación de convenios y alianzas con empresas e Instituciones, Asociaciones Gremiales, Instituciones Educativas, Colegios Profesionales y otros.	X			X			X			X		
14	Co-organización del III Encuentro de Universidades Peruanas de RSU con USAT-UPCH-PUCP									X	X	X	X
15	Realización de Actividades para fomentar el Licenciamiento de la UNP.			X			X			X			X
16	Ejecutar el Programa Conciencia Ecológica, que incluye proyectos de Responsabilidad Social en el mejoramiento de la UNP con la participación de la comunidad Universitaria.					X	X	X	X	X	X	X	X
17	Participación de la DRSU en eventos académicos de Impacto Nacional e Internacional.		X		X		X		X			X	
18	Requerimiento de Presupuesto y Recurso Humano (profesionales y técnicos especialistas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Implementación de Mobiliario, para Oficinas de la DRSU.	X								X			
20	Implementación y Mantenimiento de equipos para Oficinas de la DRSU.	X				X				X			
21	Requerimiento de Materiales de Oficina, Limpieza, Botiquín de las Oficinas de la DRSU.	X			X			X			X		
22	Requerimiento de Estudiantes para la realización de prácticas de diferentes facultades (Considerándoles bolsa de trabajo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Asignación económica a Directores de las URSU y Evaluadores externos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Reparación, modificación y ampliación de las Oficinas de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 03
FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017
PROYECCIÓN DE GASTOS
(En nuevos Soles)

UNIDAD OPERATIVA / ACTIVIDAD: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

ESPECÍFICA DEL GASTO	CONCEPTO	PROGRAMACION 2017	
		RDR	RO
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	180000.00	
2.1.1 1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	30000.00	
2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	150000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1046400.00	676880.00
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		35600.00
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		15000.00
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		15600.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		35600.00
2.3.1 5.3 1	MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		28000.00
2.3.1 5.3 2	MATERIAL DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA		15000.00
2.3.1 5.4 1	MATERIAL DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		8300.00
2.3.1 5.99.99	OTROS MATERIALES		10500.00
2.3.1 6.1 4	REPUESTOS Y ACCESORIO DE SEGURIDAD		4000.00
2.3.1 6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		7100.00
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS	7100.00	
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS (NO SUJETOS A CONTROL DE INVENTARIO)	10200.00	
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5100.00	
2.3 1 99.1 1	HERRAMIENTAS	5100.00	
2.3 1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA	5100.00	
2.3 1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	5100.00	
2.3 1 99.1 99	OTROS BIENES	10000.00	
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES DOMÉSTICOS)		51000.00
2.3.2 1.2 2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES DOMÉSTICOS)		81600.00
2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS (VIAJES DOMÉSTICOS)		10200.00
2.3.2 2. 3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA		5000.00
2.3.2 2. 4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	10500.00	
2.3.2 2. 4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	20400.00	
2.3.2 4. 1 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	20400.00	30600.00
2.3.2 5. 1 1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	15300.00	
2.3.2 7. 1 4	PERFILES DE PREINVERSION	500000.00	
2.3.2 7.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		65000.00
2.3.2 7. 2 1	SERVICIO DE CONSULTORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES		20400.00
2.3.2 7. 2 2	SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES		20400.00
2.3.2 7. 2 5	SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES BRINDADO POR PERSONAS NATURALES		15300.00
2.3.2 7. 3 1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		20400.00
2.3.2 7. 3 2	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		20400.00
2.3.2 7. 4 3	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO		15000.00
2.3.2 7. 10 1	SERVICIOS POR ATENCIONES EN SEMINARIO, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN		24480.00
2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	432100.00	122400.00
2.5	OTROS GASTOS	25400.00	0.00
2.5.3.1.1.1	SUBVENCIONES A ESTUDIANTES	25400.00	
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127500.00	0.00
2.6 3 2. 1 2	MOBILIARIO PARA OFICINA	20400.00	
2.6 3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	30600.00	
2.6 3 2. 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES	51000.00	
2.6 3 2. 9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	15300.00	
2.6 6 1. 2 1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS SUJETOS AL CONTROL DE INVENTARIOS	10200.00	
	TOTAL	1379300.00	676880.00
	PRESUPUESTO TOTAL S/		2,056,180.00

Son los requerimientos de la DRSU. En proceso de consolidar el POI de la dependencia, en el Presupuesto Institucional de Apertura, no se ha asignado presupuesto específico a la DRSU.